SANTA FE

PASADO MAÑANA DOMINGO
(a las 9 horas)
Concurra al Remate de la
QUINTA "BELLO"
San Martín 2240

EDICION DE 16 PAGINAS — Año XVII — N.o 6679 — Santa Fe, viernes 18 de Noviembre de 1927

Una oportuna minuta de interpelación ha presentado el diputado, doctor Pandolfo, a propósito de las nuevas tarifas que pretende imponer la dirección de las obras de salubridad

AUMENTO DE PRECIOS

La dirección de las obras de salubridad, partiendo de un principio que desconocemos, ha enviado a cada familia una circular por la que establece una nueva percepción sobre las aguas corrientes. Nada habría que objetar, si el aviso que supone ese documento se dirigiera a los propietarios de construcciones recientes, ya que esto demanda de por sí un aumento proporcional. Pero ocurre lo contrario. Es decir, se trata de una medida fuera de regla. Se pretende que todos los propietarios contribuyan a una suma total ideada por la dirección de dichas obras, tanto aquellos que hayan construido o acrecido la construcciones de sus casas, como los que no lo hayan hecho. Y ahí radica lo arbitrario. Porque, señor, si una casa compuesta de tres habitaciones ha pagado hasta aquí $ 7.50 cada tres meses, no vemos el motivo, la razón, por la cual ha de pagar ahora $ 10, por ejemplo. El consumo de agua es el mismo, ni más ni menos, puesto que ya se sabe que tres habitaciones poseen una capacidad para tantas o cuantas personas.

Muy oportunamente y extrañado quizás por la generalización económica de los que dirigen las susodichas obras, el diputado, doctor Pandolfo, ha presentado a la Cámara de que forma parte una minuta de información al Poder Ejecutivo, solicitando en primer término: "¿A cuánto asciende el capital invertido en la construcción de obras sanitarias en la ciudad de Santa Fe, hasta agosto próximo pasado?" El dato que se solicita implícito en la pregunta plantea el problema en su exacto rigorismo. Unicamente falta un extremo de la fecha, o lo que es igual, del tiempo, del que debe partir la información hasta agosto del presente año. La omisión es de poca monta, susceptible de salvar como ha de hacerlo el diputado, doctor Pandolfo. Conociendo el monto del capital invertido en construcciones, fácil es establecer si la dirección de las obras de salubridad se ha excedido o no en su concepción económica, permitiendo, al mismo tiempo, que se le pregunte por las causas que ha tenido para ello. Que se ha excedido, no cabe duda, sobre todo en lo que mira a un aumento de contribución por las aguas corrientes en aquellas casas donde no se han introducido mejoras constructivas. Vale la pena, por esto, el promover cuestión alrededor de un problema que afecta la economía popular, tan universalmente gravada de suyo.

QUEJAS DEL VECINDARIO

Obran en nuestro poder varias cartas de vecinos, a propósito de la circular que han recibido de la dirección de las obras sanitarias, formulando la misma pregunta: "¿Por qué se nos aumenta?". Y la contestación que por nuestra parte podemos darle es obvia: No lo sabemos. La dirección de las obras de salubridad acaso pretexte de que ha tenido que invertir tanto o cuanto capital, si bien la norma establecida y conocida se halla en razón directa de las viviendas de que se componen las casas. Así, por tanto, una casa de tres habitaciones pagará un gasto de aguas corrientes a razón de tres, así como la de cinco habitaciones pagará a razón de cinco. Al vecindario no le importa otra cosa. Y si se le aumenta indebidamente como en su concepto y a nuestro juicio también pretende hacerlo la dirección de las obras de salubridad, protestará muy justificadamente, por cierto, como protesta cuando los panaderos aumentan el precio del pan, adquiriendo el trigo a un precio reducido, merced a la abundancia de una buena cosecha. Lo uno y lo otro es perfectamente absurdo. En la hipótesis de los panaderos influye un libre arbitrio económico, un deseo de explotación o de ganancia, un egoísmo financiero descarado. Es lo que en el caso concreto de la dirección de las obras de salubridad puede decirse. Ninguna ley circunstancial le autoriza a la generalización contributiva, alterando un orden acondicionado sobre los términos invariables del número de viviendas.

INVERSION DEL CAPITAL

El segundo punto del pedido de informaciones formulado por el diputado, doctor Pandolfo, es este: "¿A cuánto asciende el capital a invertirse en la construcción de nuevas obras sanitarias?" Esta segunda pregunta, complemento de la primera, establece la cuestión de los progresos urbanos de la ciudad. Efectivamente, si la dirección de las obras sanitarias necesita invertir la suma de cien mil pesos, por ejemplo, es indicio de que la inversión se halla requerida por los progresos urbanos, por las construcciones nuevas contenidas en esos progresos. En tal caso que es el ciertísimo, la generalización económica a que no, venimos refiriendo está demás, puesto que el hecho se concreta sobre la particularización de las nuevas construcciones. Y las nuevas construcciones pagarán como las viejas, a razón del número de viviendas. Es indudable de que el capital invertido gana un interés autorizado por ley, interés impuesto desde el principio, desde que se establecieron las obras de salubridad llevando a cada casa las aguas corrientes. Es un interés legal que no puede alterarse, a nuestro modo de ver, sin que implique un abuso.

El vecindario se halla cercado, como vemos, por una multiplicidad de impuestos, creándole un sistema abrumador. Ya no es posible sin gastos superiores que no se encuentran en relación con el régimen de los salarios, ni ser propietario, ni ser inquilino. Todo se lo lleva la vivienda. La economía familiar no alcanza. De aquí que la intervención en el problema del diputado, doctor Pandolfo, en el sentido enunciado, sea oportuna y ha de contribuir a colocar en orden las pretensiones económicas de la dirección de las obras de salubridad.

FUE ENCONTRADO UN HOMBRE MUERTO QUE PRESENTABA 17 PUÑALADAS

Se cree que sea una venganza de mafiosos

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Alfredo Fernández, argentino de 20 años, al pasar por un terreno baldío de la jurisdicción 41a, vió el cadáver de un hombre que presentaba 17 puñaladas en el cuerpo. Dió de inmediato cuenta a la policía, encontrándose cerca del cadáver un cuchillo bañado en sangre. Se ha comprobado que la víctima es José Gorreja, italiano de 38 años y registra algunos antecedentes policiales. La policía cree que lo más probable es una venganza de mafiosos, continuándose las pesquisas por esa pista.

Estadística del movimiento habido en los Mercados de Liniers

La cantidad de vacunos vendidos será superior este año al anterior

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17 — La estadística administrativa sobre el movimiento habido en los mercados de haciendas de Liniers, dice que mientras en el año 1926 se vendieron 1.895.452 vacunos, por la estadística actual demuéstrase que hasta el 5 de noviembre de 1927, se han vendido 1.851.577, lo cual hace suponer fundadamente que será superada la cifra del año anterior.

Un juicio incoado en Rosario de Santa Fé pasó a la Justicia Federal

La Cámara estimó que no le correspondía entenderse, pero la Corte Federal, resolvió lo contrario

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Desde marzo del año 1923, viene tramitándose una demanda del señor Roberto Rivas ante un juzgado de Santa Fe, contra Eduardo Rosemberg, sobre indemnización de daños y perjuicios por valor de $ 89.789.37.

La causa, después de ser fallada en Rosario favorablemente a Rosemberg pasó a la justicia federal, en cuya oportunidad ésta estimó que no le correspondía entenderse en el asunto.

Pues bien, la Corte Federal, en acuerdo de hoy, ordena que el asunto corresponde a la justicia federal. Por lo tanto, la demanda volverá a la Cámara para que reasuma la jurisdicción que se desprende del fallo dado por la Corte, sobre el fondo del pleito.

Los remates que se efectúan en el Banco Municipal no le ofrecen garantías al público desinteresado ni son provechosos para la institución

Después de la investigación que le es permitida a todo diario, hemos llegado al convencimiento de que los remates que se verifican en el Banco Municipal no le ofrecen garantías al público y mucho menos son provechosos para la institución. Son remates de remarcada tendencia parcial, como destinados a determinadas personas que hacen en los mismos un negocio lucrativo. La mayoría de las joyas que se rematan obtienen un precio varias veces inferior a su valor real. Pero lo curioso es que los rematadores tengan siempre dispuesto el martillo en alto para dejarlo caer conforme a las conveniencias de los que trafican con ese género de mercaderías, que es como traficar con el dolor, con la pobreza, con las lágrimas del prójimo. El negocio, sin embargo, es el negocio. Casi todas las joyas que salen a remate, joyas llevadas al empeño en un día triste, desconsolado, de acentuada miseria, son llevadas a Buenos Aires, por las que obtienen en billetes de banco su verdadero valor. ¡Cuántos hay que lucran en ese sentido, que se enriquecen, que hacen fortuna!

Es evidente, pues, de que el rematador ha de hallarse en inteligencia con esos mercaderes de viejo cuño, recibiendo, o hay que suponer que reciban quién sabe qué tanto por ciento, qué suma. De otra manera no se explica. De otra suerte, el espectador dudaría acerca de los métodos del remate, métodos de absoluta conveniencia personal. Porque, ¿a qué se debe de que el martillo del hombre que pondera las excelencias de la prenda puesta en remate, de la joya o de lo que sea, baje el martillo ante la voz de un concurrente que forma parte del auditorio y no ante la voz de otro que se halla dispuesto a dar más, a aumentar la suma del valor? Esto que lo han comprobado y que pueden comprobarlo todos los que quieran asistir al espectáculo de esos remates, es lo que llama la atención, lo que predispone a la sospecha, a la crítica y a la censura. ¿A título de qué el rematador no se interesa porque los remates den la suma que pueden dar, sin detenerse ante los individuos que aumentan la cifra y sí únicamente ante el valor real de las prendas? Ah, por eso que hemos apuntado, que hemos dicho. Hay una inteligencia cordial, estrechísima, entre el hombre del martillo y el negociante que tiene concomitancias con joyerías y casas de negocios de la metrópoli, merced a la cual uno y otro ganan, lucran, hacen su agosto. ¿Se explica ahora el lector el motivo por el cual los avisos de esa institución como los de otras instituciones parejas o análogas no figuran en los diarios de mayor circulación? Es que no les conviene, pues, de que el público se entere, el vasto público, aquel que desea hacerse de una prenda o de una joya de segunda mano, como las que pone en remate ese banco de empeños y de créditos. Por eso restringe la publicidad, para no darle participación a los interesados ocasionales y que el negocio resulte extraordinariamente lucrativo.

¡Cuántos modos de hacer fortuna!

La próxima semana será inaugurado el preventorio Roca

Estánse ultimando los preparativos a tal fin

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Con toda actividad se están ultimando los preparativos para la instalación del preventorio "Presidente Roca".

Este nuevo instituto será librado al servicio público la semana próxima.

Cochan inició su proyectado vuelo alrededor del Africa

Acompañan al piloto su esposa y cuatro personas más

(Ag. Hoy)

ROCHESTER (Bretaña), noviembre 17 — El conocido aviador inglés Cobham, su esposa y cuatro acompañantes, entre ellos un operador cinematográfico, inició hoy a las 13.35 horas, su proyectado vuelo de 32.000 kilómetros, alrededor de Africa.

Calcúlase que este raid demorará tres meses en ser realizado.

[…] sobreseimiento definitivo, y por el […] pasa los antecedentes al juez de […] Escobar.

Ha regresado el regimiento de las maniobras de Mendoza

Se sabe que han fallecido dos conscriptos

BUENOS AIRES, Noviembre 17. — Hoy llegó el Regimiento 13. No obstante la reserva que se guarda se [sabe] que dos conscriptos murieron en las maniobras.

Mejora el estado de salud del torero Belmonte

Posiblemente hoy será llevado a M[adrid]

MADRID, noviembre 17. — Las últimas noticias sobre el estado de salud del torero Belmonte, son satisfactorias.

Los médicos creen que mañana podrá ser trasladado a esta ciudad para reposar en su casa.

SE HA LLEGADO A UN ACUERDO PARA EL RESCATE DE LOS CAUTIVO DE LOS MOROS

Estos piden dos millones de francos oro

Y EXIGEN DE QUE SE ENTREGUE DICHA SUMA EN BOLSAS

(Ag. Hoy)

PARIS, noviembre 17. — El corresponsal en Casablanca del diario "Paris Midi", informa que se ha llegado a un acuerdo para el rescate de los seis prisioneros de los moros que son los señores Steeq y Maillet, las señoras Prokoroff y Steinehaill y las dos niñas Arnaud.

Se sabe que los moros han pedido la suma de dos millones de francos oro por el rescate de las víctimas en su poder, exigiendo que se entregue la suma en bolsas, pues así se pueden transportar más fácilmente en camellos o mulas, y no en barriles.

Los franceses tienen el oro listo, pero carecen de bolsas suficientemente resistentes para soportar el peso del oro.

El juez Jantus ha dictado providencia sobre denuncia del doctor González Iramain

Dice que ya intervino en las acusaciones de Llacey, pasándolas al juez Escobar

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, Noviembre 17. — El juez doctor Jantus ha dictado hoy providencia sobre la denuncia que formulara el legislador socialista Dr. González Iramain.

Como se recordará, dicho diputado solicitaba que se instruyera un sumario para dejar debidamente esclarecidas las responsabilidades de la policía. Con respecto a las acusaciones que oportunamente hicieron Llacey sobre las torturas sufridas para obtener su confesión.

El juez Jantus se excusa diciendo que ya intervino anteriormente en ese mismo asunto, sobre el que ha dictado […]

UN JUICIO QUE ESTA LLAMADO A PRODUCIR UN ESCANDALO SOCIAL

En él se ve amenazada la reputación de un magistrado

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Días pasados presentóse en uno de los juzgados de esta capital, una demanda de divorcio. El peticionante es esposo de … hija de un miembro destacado de la magistratura.

Son tan graves las imputaciones de su denuncia para fundamentar el pedido de divorcio que de darlas a conocer alcanzarían a ensombrecer la conducta moral privada del magistrado de referencia.

Este proceso está llamado a producir un gran escándalo social, cuyas consecuencias serán muy graves para algunos de los que en él se verán envueltos.

El censo de los cultivos yerbateros de Misiones

Un técnico del M. de Agricultura comprobará cómo se realizan

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — En el transcurso de la próxima semana, partirá para Misiones un técnico designado por el Departamento de Agricultura, para comprobar la forma en que se realiza el censo en los cultivos yerbateros.

El Ministerio de Hacienda dio a conocer el estado de los bancos al 31 de octubre

El capital realizado en oro alcanzó a 45.204.190 pesos

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17 — Por el Ministerio de Hacienda, se ha dado a conocer hoy el estado financiero de los Bancos hasta el día 31 del mes de octubre ppdo.

Según el informe dado a la publicidad el capital realizado, correspondiente a la república, alcanza en pesos oro a 45 millones 204.190, y en moneda nacional a 347.109.020.

EN MEJICO SE ESTA FORMANDO UN PODEROSO TRUST PETROLERO

La compañía es la "Standard Oil Company" que quiere apropiarse de la riqueza de Méjico

ASI LO DENUNCIA UN VALIENTE DIARIO DE MEJICO

(Ag. Hoy)

MEJICO, noviembre 17 — Un diario de hoy trae una denuncia que ha interesado vivamente en los círculos financieros del país. Según lo afirman esas informaciones, que parecen de fondo insospechable, y que aparece en el prestigioso órgano "El Diario Universal", se está formando en el país un poderoso trust petrolero encabezado por la Standard Oil Company de Indiana, en las propiedades de la Huasteca Petroleum, Mexican Petroleum, Eastcoast And Pul Oil y Trascontinental de Petroleum.

Esta poderosísima empresa extendería sus negocios en forma que se apropiaría de todo el petróleo mejicano.

UN RAYO OCASIONO GRAVES QUEMADURAS A UN INDIVIDUO LLAMADO JOSE MARIA

Un perro que encontrábase a su lado quedó fulminado

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Esta mañana se ha desencadenado en esta capital una fuerte tormenta seguida de lluvia.

Momentos antes que comenzara a llover en las inmediaciones de [illegible] cayó un rayo, ocasionando dos quemaduras de gravedad a un sujeto llamado José María, portugués de 45 años de edad. Cuando ocurrió el accidente José María encontrábase distrayendo su ocio con un perro, que fué fulminado por el rayo.

El estado de José María es sumamente grave.

La provincia tiene ya el senador que ha de ocupar la banca dejada vacante por el doctor Ricardo Caballero

En la casa de gobierno hubo en el día de ayer un movimiento de fiesta. Caras alegres, felicitaciones, apretones de manos, augurios: tal era el cuadro. El señor Paz se asemejaba a un chico vestido con un traje nuevo. Transparentaba el contento brotando de su orgullo espiritual. Con muchos codos de estatura veía mentalmente a su imagen, como un gigante. ¡Qué grande era en su diálogo subjetivo! Es que ser senador equivale a haber escalado la más grande altura de la República después de la presidencia. El señor Paz fué insistentemente felicitado y a su vez le mandó sus felicitaciones al jefe político del departamento San Martín, por haber detenido y conducido a esta capital al diputado irigoyenista doctor Gallo. Sin esa hazaña la asamblea legislativa no hubiera podido sesionar con número ni elegir senador. Es valioso la pena de que el señor Paz no obstante su júbilo, se haya acordado de tan excelente servidor.

Sin embargo, no sabemos que felicitara al jefe político del departamento San Javier, señor Roque Terragni, por haber conducido al señor Zarza Convert, también diputado irigoyenista. Es que el señor Terragni llegó tarde con su presa. Ya se había consumado la obra. El senador había sido elegido. Se comenta con humorismo de que el señor Zarza Convert fué conducido con traje de campo, tal como se encontraba consagrado a sus labores habituales. No se le permitió ni aún de que se lavara las manos. Pero ya lo hemos dicho, su presencia no era necesaria, cosa que ignoraba, desde luego, el jefe político señor Terragni.

A la verdad, torpes han sido en esta ocasión los legisladores opositores, lo que es un indicio que desalienta. De habérselo propuesto, la asamblea legislativa no se hubiera celebrado, ya que la provincia tiene muchos rincones en que poder ocultarse. Tanto los diputados Gallo y Couvert, como otros legisladores irigoyenistas que concurrieron al recinto, tuvieron oportunidad de darle tiempo, mucho más tiempo todavía a la celebración de la asamblea legislativa. Pero es lo que hemos anotado al pasar. Entre los irigoyenistas cunde el desaliento, el escepticismo por todo lo que ha venido ocurriendo en el seno del partido.

No somos partidarios, como ha de comprenderse, de que los legisladores falten a las obligaciones inherentes a su mandato, aunque en circunstancias como las creadas por el oficialismo no hay otro recurso de defensa al alcance. Eso de que el senador sea el producto de una voluntad o de varias voluntades y no de la mayoría de los legisladores, es antidemocrático, y por ende es admisible que se lo combata incluso con el procedimiento de la inasistencia que es el peor en nuestro concepto.

La provincia ha elegido a un senador que probablemente recuerde al célebre Pacheco lusitano.

Representantes de varias sociedades rurales y bolsas de comercio, se entrevistaron con el doctor Alvear

Entregáronle un petitorio que el primer magistrado, prometió dedicarle especial atención

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Una delegación, en la cual estaban representados la Sociedad Rural Argentina, las sociedades rurales de Córdoba, Santa Fe y las Bolsas de Comercio de las nombradas ciudades, se entrevistó hoy con el doctor Alvear, para entregarle un petitorio tendiente a obtener la ejecución de las obras de canalización y desagüe de las cañadas San Antonio, Cañada Litín y el arroyo Las Tortugas.

Como se sabe, dichas obras han sido ya presupuestadas; ahora sólo se espera el cúmplase del presidente de la república, para consagrarse una de las más importantes y útiles obras que necesita el país.

El doctor Alvear prometió a los delegados ocuparse especialmente del petitorio, en el sentido de resolverlo favorablemente.

Poco después que abandonaron la Casa Rosada, entrevistamos a la delegación, manifestándose sus componentes, complacidos de las atenciones del presidente, del cual llevan una inmejorable impre[sión].

Aún no se han puesto de acuerdo los demócratas de Córdoba sobre la candidatura a gobernador

Pasa por un momento de prueba el partido demócrata de Córdoba

El diputado, Dr. Díaz de Vivar, dice que la ruptura del pacto correntino no influirá en el problema presidencial

(Ag. Hoy)

PARANA, noviembre 17. — La Junta de Gobierno del irigoyenismo, dió un manifiesto al pueblo, explicando las causas por la cual no concurren a las elecciones municipales en las comunas de Paraná y Gualeguay, contra las cuales formulan serias acusaciones. En los demás departamentos concurrirán con lista propia.

La situación correntina

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Entrevistado el diputado nacional por Corrientes, doctor Justo Díaz de Vivar, dice que la ruptura del pacto de su provincia ha provocado una honda agitación política. Cree que ha de producir rozamientos pero, sin embargo, no tendrá consecuencias en la política nacional.

El ministro Mihura sostuvo una conferencia con el doctor Gallo

BUENOS AIRES, noviembre 17. — El ministro de Agricultura, ingeniero Mihura, sostuvo una larga conferencia con el doctor Gallo, suponiéndose que ésta versó sobre política.

A la llegada del sector irigoyenista encontraron las puertas de la legislatura cerradas

CATAMARCA, noviembre 17. — El bloque de electores irigoyenistas que concurrió en pleno hoy a la legislatura, se encontró con las puertas cerradas y custodiadas por numerosa policía.

Los demócratas de Córdoba

CORDOBA, noviembre 17. — Ha fracasado las gestiones tendientes a unificar ideas para la proclamación de una fórmula que no levante resistencia entre los demócratas.

Los delegados que responden al doctor Mariano Ceballos, sostienen y así se ha resuelto que la convención del domingo resuelva quienes compondrán el binomio.

"Seré candidato a gobernador si así lo quiere la voluntad soberana de los convencionales", ha dicho el doctor Ceballos y agregó que "hombre de partido acepta el veredicto de la mayoría", le sea favorable o adversa.

El diputado nacional José Heriberto Martínez ha dicho, "que el doctor Mariano Ceballos está en el corazón del pueblo" y que por lo tanto sólo a él le toca resolver en la cuestión".

Es intensa la espectativa en los círculos demócratas. El Dr. Ceballos recibe cientos de telegramas de la campaña en que se le pide que no retire su candidatura.

La situación de Catamarca

(Ag. Hoy)

CATAMARCA, Noviembre 17. — Aunque los dirigentes políticos aseguran que la situación encuéntrase arreglada nada puede asegurarse hasta que no se vea formalizada la situación. Resolvióse a última hora cambiar el nombre de Ocampo del primer término del binomio haciendo relación para elegir candidato, resultando empatada entre Sinforiano Herrera y David de la Barrera, resolviéndose enviar telegramas a Buenos Aires, para obtener una gestión conveniente.

Surgió un binomio de transacción en Córdoba

CORDOBA, Noviembre 17. — Entre los partidarios del doctor Roca y Astrada se prestigia la fórmula de transacción Guillermo Rothe - Pedro J. Frías. En último caso agréguese que se impondrá esta lista.

El Dr. Ceballos al salir del "Plaza Hotel" fué rodeado por una multitud que lo aclamaba, obligándole a dirigir la palabra. Pidió calma y dijo que "hay que esperar el resultado de la convención". Terminó su vibrante arenga diciendo: "Soy hijo del pueblo, no he renunciado nunca a ese orgullo y por ello, dejo a él haga de mí lo que quiera".

Nuestra edición de los lunes

A partir del lunes próximo, nuestras ediciones de ese día serán de 12 páginas y no de 8 como había establecido una costumbre periodística local. Colaborarán en las páginas de la referida edición escritores locales y de la metrópolis, tratando las cuestiones que más le interesen desde sus puntos de vista artísticos y literarios, siempre que se ajusten, como es obvio, a correcto decir.

El comercio podrá contratar avisos para esa fecha llenando una necesidad que desde hace tiempo nos viene siendo reiteradamente solicitada, así como SANTA FE le aportará a sus numerosos lectores noticias y artículos de vivo interés. Entre otras mejoras próximas a ser introducidas en esta hoja, la que dejamos señalada será una de las primeras.

Resultó tablas la 30.a partida por el Campeonato Mundial de Ajedrez

La 41 jugada de las blancas fué R 4 D

BUENOS AIRES, noviembre 17. — La 30.a partida por el Campeonato Mundial de Ajedrez que quedara en suspenso anoche, fué declarada tablas después de abrirse el sobre que contenía la 41 jugada de Alekhine, que resultó ser R 4 D.

Desconócese anoche el paradero del monoplano "Princesa Xenia"

Créese que debe haber descendido por falta de combustible

(Ag. Hoy)

LONDRES, noviembre 17. — La ansiedad pública por la suerte que puedan haber corrido los aviadores Mc. Kintoch y Hinkler, que anteayer partieron para la India, tripulando el monoplano "Princess Xenia", ha aumentado esta noche en vista de que se continuaba sin noticia alguna de los pilotos.

No se duda que los aviadores han tenido que descender, pero tardes, sino lo han hecho antes; pues el combustible que llevaban debe haberse agotado hace algunas horas.

El presidente del Brasil realizó una visita al crucero "Buenos Aires"

En honor de los marinos se realizó un baile en el Centro Naval

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Informaciones procedentes de Río de Janeiro, dan cuenta que el presidente del Brasil ha visitado el crucero Buenos Aires, que se encuentra en el puerto de esa capital.

Agrega el despacho que por la noche se realizó un baile ofrecido por el ministro de marina en honor de los marinos argentinos, en el Centro Naval, fiesta esta que resultó brillantísima.

El crucero "Buenos Aires" emprenderá viaje de regreso hacia ésta el próximo sábado.

El Ministerio de Obras Públicas participará en la Exposición de Sevilla

Se iniciarán los trabajos para el envío del material

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — Ha quedado definitivamente resuelto que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, concurrirá a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla.

De acuerdo con tal resolución, inmediatamente se iniciarán los trabajos para el envío de materiales con que dicho departamento participará en aquel certamen.

Se ha entregado una importante suma de dinero a los FF. CC. del Estado

Será destinado al pago de las obligaciones que vencen este mes

(Ag. Hoy)

BUENOS AIRES, noviembre 17. — La Tesorería General de la Nación, ha entregado hoy a la Dirección de los FF. CC. del Estado $ 6.190.815,63, para el pago de las obligaciones que vencen en el corriente mes.

Ha fallecido ayer en Fez el Sultán Muley Youssef de 46 años de edad

Será ascendido al trono el hijo del extinto Muley Idris

FEZ, Noviembre 17. — Después de sufrir las alternativas de una breve enfermedad ha dejado de existir hoy el Sultán Muley Youssef, que a la sazón contaba con 46 años de edad.

Su fallecimiento ha causado el más hondo pesar en todo el pueblo, que a estilares de ella se [illegible] del extinto.

El trono será ocupado ahora por Muley Idris, hijo del extinto nacido en 1908.

Pestalozzi, fundador de la escuela popular

POR EL PROFESOR ESPAÑOL LUIS DE ZULUETA

De todos los títulos con que suele honrarse la memoria de Pestalozzi, ninguno me parece más merecido, más acertado, que el de fundador de la escuela popular. "En Burgdorf y en Münchenbuchsee, fundador de la escuela popular...", reza, entre otras cosas, la conocida inscripción puesta en 1846 sobre su tumba en lugar del primitivo rosal que antes dedicaban afectuosamente, con un perfume de sencillez y de poesía, el paraje en que descansaban los restos mortales del gran educador.

La escuela popular, la escuela pública o nacional les sido, a mi juicio, la conquista más importante del siglo XIX. Se ha dicho que a la pasada centuria no se la debería llamar el siglo del vapor o de la electricidad, sino el siglo de la democracia. Pero la verdadera luz y, a la vez, el mejor fruto de la democracia ha sido la instrucción para todos, el derecho y el deber de la ilustración, la socialización de la cultura.

Las aristocracias intelectuales de hoy acaso no sean superiores a las de fines del siglo XVIII. Mas entre aquel pueblo de las cabañas suizas, que con tanta dolorida emoción nos describía el autor de "Leonardo y Gertrudis", entre la plebe ignorante y famélica, miserablemente explotada con la aparición del industrialismo, en los comienzos del siglo pasado, y el pueblo helvético, el pueblo europeo de nuestro tiempo, con seis, ocho o más años de formación escolar metódica, de preparación para una vida plenamente humana, existe, por fortuna, un abismo.

La escuela popular es, pues, la gran conquista del siglo XIX. Y, hasta donde cabe personificar en un solo nombre una tan compleja creación colectiva, ese nombre es, con toda justicia, el de Juan Enrique Pestalozzi.

No lo es, ciertamente por el mero hecho de que Pestalozzi diera enseñanza dentro de un local a un cierto número de niños pobres. En este vulgar sentido, la escuela popular existía en el mundo entero desde mucho antes de que en el invierno de 1746 viniera al mundo en una oscura casa del viejo Zurich el futuro pedagogo de Iverdon. Escuela popular era ya, en este sentido, la de Burgdorf, con sus sesenta alumnos, antes de que Pestalozzi se encargara de ella. Y, sin embargo, sólo después nacía, a impulsos de su genio, la verdadera escuela popular.

La fundó, en realidad, Pestalozzi porque le dió el espíritu, los principios y los métodos. El espíritu de la escuela popular es el anhelo de redimir al pueblo, en conjunto, en su totalidad, desenvolviendo la humanidad en cada hombre, sin excepción, y haciendo llegar hasta las masas más humildes todo lo esencial del saber y de la cultura. Quien no quiera esto, quien no sienta esto, quien no lo conciba como un deber primordial de justicia, podrá enseñar a sesenta niños "las desdichadas letras, primer tormento de la juventud", cual lo hacía el antecesor de Pestalozzi, muy a gusto de los aldeanos de Burgdorf, pero no habrá comprendido lo que es la escuela popular.

Así como tiene un espíritu, la escuela popular tiene también sus principios y sus métodos. Figura entre los primeros el respeto a la personalidad del alumno, de cada alumno. Estimular y favorecer el libre desarrollo de las propias energías espirituales de cada alma. No, por cierto en un ambiente negativo de espontaneidad paralítica que confunda la libertad interior con el instinto ciego, el capricho momentáneo, o la volubilidad infantil, olvidando que veleidades, caprichos y ciegos instintos no son emancipan, sino que nos esclavizan. Pide, acaso, la escuela una atmósfera moral de firme disciplina, pero de una disciplina tan pedagógica que, en ella, las reglas exteriores suscitan en las almas juveniles la formación de las normas interiores, llegando a ser difícil insensible natural espontaneidad e íntima ley espiritual, fusión delicada que se llama libertad.

Para ello hay que cultivar en el hombre al hombre entero, no sólo el intelecto, sino, como decía Pestalozzi, la cabeza, el corazón y la mano. Meditación, emoción, acción, dan las tres dimensiones de nuestra vida. "Todas las fuerzas fecundas de la humanidad — escribía Pestalozzi en "La velada de un ermitaño" — no son dones del arte ni del azar. Están con sus fundamentos en lo íntimo de la naturaleza de todos los hombres. Desarrollarlas es una necesidad general de la humanidad..."

Pero en ese desarrollo hay que buscar el equilibrio, la ponderación, la armonía. "Los conocimientos sin las actividades prácticas — añadía en "Cómo Gertrudis enseña a sus hijos" — constituyen el don más funesto que un genio enemigo ha hecho a nuestra época..." La salvación está en la educación armónica de esa unidad interna que forman nuestras fundamentales energías morales, mentales y físicas..."

En cuanto a los métodos de la escuela popular, recordemos, ante todo, la intuición y el trabajo. La intuición para Pestalozzi, es una creación interna. El trabajo será la creación exterior. La intuición pestalozziana no significa receptividad por los sentidos, pura observación, contemplación de cosas. Intuir es pensar. Sólo que no es pensar mediante la percepción de los objetos en la percepción de los objetos. La moderna psicología ha venido después a demostrar que, ya en la más elemental percepción, hay en realidad un pensamiento.

En la intuición, no es el alumno como una cámara oscura que refleja los objetos exteriores, sino más bien como una linterna que proyecta sus propias ideas. Mas no podría hacerlo sino frente a la pantalla. La pantalla son los objetos exteriores. Sólo en la intuición, el pensamiento tiene vida. Sólo con el pensar, la intuición adquiere valor. No digamos: "¡Cosas!, ¡cosas!, ¡realidades! Basta de conceptos y de palabras!" Digamos mejor, con el espíritu de Pestalozzi: "¡Cosas!, ¡cosas reales!... ¡Sí!... ¡Y ha de llegar, mediante ellas a las palabras justas y a los conceptos claros!"

Además de la intuición, el trabajo, el trabajo mental y físico del escolar. Podría decirse, esquemáticamente, que el progreso de la pedagogía ha consistido en pasar del memorismo al intelectualismo; del intelectualismo a la intuición; de la intuición al trabajo activo y personal. Hoy se ha comprendido que es el propio trabajo es cuando el alumno, de una manera real y viva, ejercita la intuición, en la intuición se despierta y forma la inteligencia en la obra de la inteligencia tiene su lugar adecuado la memoria, reteniendo las cosas una vez comprendidas.

Se ha invertido el orden. La serie histórica no es ya: aprender de memoria, discurrir, observar, hacer. Poco a poco, a lo largo de siglos, la vieja escuela del aprender se ha convertido en la moderna escuela del trabajo. El niño al hacer, observa; al observar, discurre; al discurrir, retiene. La escuela ha de ser taller antes que aula. El orden psicológico es: trabajo, intuición, pensamiento, memoria. Tal es la marcha de la Naturaleza.

Todo esto está ya en Pestalozzi. Hasta una reacción muy moderna, favorable al cultivo de la llamada memoria mecánica tendría en el propio Pestalozzi sus precedentes. Lo que ya sería más difícil de encontrar en él es el valor que hoy se empieza a atribuir a las cosas que el niño entiende sólo a medias, a las intuiciones vagas — ya sensibles, ya espirituales — que no deben convertirse en conceptos definidos. No nos limitemos a dar sólo al niño lo que él sea capaz de comprender plenamente. El niño vive, cual el pez en el agua, en un mundo inexplicable, donde cada palabra, cada obra de las personas mayores encierra para él un misterio que no está llamado a descifrar.

Pero dejemos a un lado. Limitémonos a comprobar, en términos generales, que la nueva escuela del trabajo tiene su origen, antes que en Dewey o en Kerschensteiner, en la escuela-albergue que Pestalozzi fundara en la granja de Neuhof. No fué ella solamente una obra de misericordia, en que el educador, entre medio centenar de niños desvalidos, se trocaba en un mendigo para que los mendigos aprendan a vivir como hombres.

No, Pestalozzi se planteó en toda su profundidad el problema social del moderno industrialismo y el problema pedagógico de la unión entre el trabajo manual y la cultura del espíritu. La explotación agrícola o la maquinaria textil se convirtieron en medios educativos para la formación general de la personalidad humana. La granja de Neuhof fué una primera escuela del trabajo, a la vez que, por la heroica bondad y la abnegación piadosa de su fundador, resplandece con santos albores de Portal de Belén en la historia de la educación del pueblo.

Por todo esto, porque emprendió la obra; porque vió su hondo sentido y su trascendencia universal; porque le dió el espíritu, los principios y los métodos, puede con verdad afirmarse que es, por antonomasia, Pestalozzi el creador de la escuela popular, de la nacional y pública, conquista la más alta, la más pura, la más fecunda del siglo XIX. Al cumplirse los cien años de la muerte del maestro, la obra está todavía henchida de porvenir... "¡Cuán bien dormiré en mi tumba si consigo unir la naturaleza y el arte en la instrucción del pueblo, tan íntimamente como ahora están violentamente separados!..."

No habría creado Pestalozzi el nuevo tipo de escuela si no hubiera creado también, con su ejemplo mismo, el nuevo tipo de maestro. "¡Quiero llegar a ser maestro de escuela!... Veamos, por un momento, como entendió el profesorado ese hombre que, ya maduro ya con una cultura universitaria, ya famoso en su patria y en Europa, aspiraba, como cosa difícil, a llegar a ser maestro de escuela primaria.

Para ello, reunió en su persona, por manera admirable, estos tres elevados caracteres: fué un filósofo; fué un filántropo, fué un profesional de la pedagogía. Vino a la especialización profesional, descendió hasta los últimos detalles prácticos de la labor profesional precisamente porque antes se había formado en el manantial de pensador y un corazón de apóstol. Mas con estas dos excelsas cualidades, el autor de la novela "Leonardo y Gertrudis" y de "Mis investigaciones sobre la marcha de la Naturaleza en el desenvolvimiento de la Humanidad" no habría pasado de ser un publicista estimable si, luego, una labor profesional, que duró hasta el fin de su vida octogenaria, no hubiese concretado y encauzado sus vagos anhelos reformadores convirtiéndole, a la vez que en un maestro de escuela, en la figura más completa de toda la historia de la pedagogía.

En primer término, Pestalozzi fué un filósofo. No hace falta ya rectificar la falsa interpretación de un Pestalozzi tan lleno de ternura y de amor como escaso de luces intelectuales. Es el propio autor de "Cómo Gertrudis enseña a sus hijos" el que, con sus humildes y exaltadas confidencias, ha facilitado esa interpretación equivocada, como fué el mismo Rousseau quien, con sus desnudas "Confesiones", ofreció el arsenal que aún no han acabado de agotar sus enemigos.

"Realmente — dice Pestalozzi en su primera carta a Gessner — yo no sabía (a los cincuenta años) escribir correctamente, ni leer, ni contar". Si esta declaración, tomada al pie de la letra, no fuera aislada en uno de los más célebres escritores de su tiempo, bastaría recordar simplemente sus estudios oficiales, secundarios y superiores, de latín y griego, matemáticas o filosofía, cursados en el "Collegium humanitatis" y el "Collegium Carolinum" de su ciudad natal. No. El autor de "Mis investigaciones", libro de elevada filosofía política, era un pensador notable; confuso a veces; genial otras; estimado y admirado por los demás pensadores de la época, un Humboldt, un Herder, un Wieland...

Verdad es que, como él mismo explicaba, su alma vivió siempre envuelta en "una cierta penumbra", esclarecida, a veces, cual por relámpagos de inspiración, por algunas "intuiciones inmensas..." Quizás por esto dijo de él Fichte: "La idea, el pensamiento de Pestalozzi es infinitamente más o infinitamente superior que Pestalozzi mismo, como ocurre siempre con toda idea verdaderamente genial en relación con su aparente creador. No fué él quien pensó la idea; quien la hizo, sino que la pensó en él la eterna Razón, y es luego la idea la que va haciendo al hombre..."

A la vez que un filósofo hay en Pestalozzi un filántropo, un apóstol, un santo un bienhechor de la Humanidad. En esto no hace falta insistir, porque es de todos conocido. "Y en medio de las burlas de los hombres que me despreciaban, en medio de sus recias voces que me decían: ¡Miserable! Tú, que para bastarte a ti mismo, te hallas en peor situación que el último jornalero, ¿te figuras que puedes socorrer al pueblo?"... En medio de este apóstrofe desdeñoso que leía en todos los labios, el ímpetu de mi corazón aspiraba a un solo y único fin: cegar las fuentes de la miseria en que, a mi alrededor, veía al pueblo sumergido...".

Para lograrlo, el filósofo, el filántropo unía a estas dos condiciones una tercera: se hace pedagogo, profesional de la educación. Y es entonces el maestro que infatigablemente, ensalzado o combatido con medios o sin ellos, en la holgura o en la miseria, sano o enfermo, abriendo una escuela cuando se le cerraba otra, concentra la salvación del pueblo en la enseñanza de un grupo de niños y busca en la enseñanza de esos niños el camino para la salvación de todo un pueblo; contrastando las teorías con la práctica cotidiana y mejorando cada día la práctica con la inspiración de las teorías...

Así nació la escuela popular. Fruto de una asidua labor profesional, engrandecida por la filosofía y circundada de una aureola de santidad. Sin estas tres notas la tarea escolar valdría poco. No es necesario, claro está, que cada maestro sea un gran pedagogo, un filósofo y un apóstol, eso sí no tiene un poco siquiera de cada una de estas tres cualidades, si no posee en cierta medida, una seria preparación profesional, una tendencia a meditar sobre los problemas generales y un sincero entusiasmo por el bien público y el progreso moral de su patria y de la sociedad entera, enseñará mejor o peor las primeras letras, pero no será nunca un verdadero maestro.

Próximo a morir Pestalozzi, en la fecha cuyo centenario conmemoramos ahora, sus últimas palabras fueron dignas del educador, del filósofo y del santo. "Hubiera querido vivir todavía unas semanas para terminar mis postreros trabajos, pero doy las gracias a la Providencia que me saca de esta vida terrenal..." "Perdono a mis enemigos y les deseo la paz, ahora que yo entro en la paz eterna..." "A mis amigos les pido que no me olviden y que empleen sus energías mejores en continuar, después de mi muerte, los fines a que consagré mi vida..."

Recojamos nosotros todos, amigos de Pestalozzi, ese testamento espiritual, al cumplirse ahora el centenario de su muerte. Dediquemos generosamente nuestras mejores energías a proseguir la obra que llenó la existencia, doliente y gloriosa, del fundador de la escuela popular.

HUMORISTICAS



—Doctor: ¿le agrada a usted la buena música?
—Sí. Pero no importa. Si es usted tocando. — Dibujo de [illegible]

Exámenes de aspirantes a auxiliares de farmacia

RESULTADO DE LOS MISMOS

En el local del Consejo General de Higiene, sección Bioquímica, se llevaron a cabo los exámenes de los aspirantes a auxiliares de farmacia. Se presentaron diez de los cuales fueron aprobados sólo cuatro.

Ellos son los señores Francisco Moreschi, Emilio Romano, Carmelo Arteaga y Cirilo Rostand.

Sobre la reglamentación del trabajo

NOTA DE LA BOLSA DE COMERCIO

La institución del epígrafe haciéndose eco de algunas reclamaciones recibidas, respecto a la Ley reglamentando la jornada Legal del Trabajo y a fin de conocer la opinión de las distintas gremios que la misma afecta directamente, ha pasado a las Sociedades afines de ésta, Sociedad Rural, Centro Unión Almaceneros, Sociedad Abastecedores, Unión Industrial y Sociedad de Panaderos, la siguiente nota:

"Santa Fe, Noviembre 17 de 1927.— Muy señor mío: Habiendo recibido esta Bolsa de Comercio, varios reclamos sobre la reglamentación de la Ley Provincial Nº 2124 sobre Jornada Legal de Trabajo, y por si esa entidad tuviere alguna objeción que hacer a la misma, mucho le estimaremos se sirvan pasar una nota indicando las deficiencias que perjudiquen a los socios de la institución que usted preside, a fin de que esta Bolsa de Comercio, cumpliendo con sus fines, pueda trasmitirlas al Ministerio correspondiente a los efectos de su estudio y concordantes necesarios. En tal espera, saludo a Vd. con mi mayor consideración. Firmado Julio J. Gras, Presidente. — Juan J. Lazcano, Secretario".

LOTERIAS

CORDOBA

En el sorteo efectuado ayer por esta lotería, salió premiado con $ 25.000, el número:

— 14427 —

Con otros premios los siguientes: 18941 — 2270 — 22277 — 20461 — 17919 — 6665 — 5362 — 17027 — 7832 — 17185 — 10858 — 12701 — 16179.

Detalles del Primer Concurso de Tamberos cuya organización está a cargo del Poder Ejecutivo de la Provincia

El primer concurso de tambos

SE HA DESIGNADO UNA COMISION QUE TENDRA AS U CARGO LA TAREA — SE DESEA ESTABLECER LA BONDAD DE LA LECH QUE SE CONSUME

El Poder Ejecutivo de la provincia, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, organiza un primer concurso de tambos. El decreto dado ayer dice así:

"Santa Fe, 15 de noviembre de 1927 — CONSIDERANDO: Que es deber del gobierno tomar todas aquellas medidas que tiendan a asegurar la buena calidad de los artículos de consumo producidos en la campaña; — Que es, especialmente, la leche el producto que, por su destino como alimento principal para los niños, puede afectar en mayor grado la salud pública y, en consecuencia, requiere, a la vez, que una estricta fiscalización oficial, mayor atención y cuidados de parte de los productores en lo que respecta al estado de sanidad de las vacas lecheras, a la higiene de los locales destinados al ordeñe, a la asepsia de esta operación, a los medios de conservación y transporte de la leche hasta los centros de consumo; etc. etc...; — Que la experiencia ha demostrado la eficacia de la institución de concursos entre los productores, en todas las ramas de la producción rural, como medio de estimular el mejoramiento de esta última, difundiendo entre aquellos el conocimiento de las prácticas modernas aconsejadas por la ciencia y la experiencia y despertando una noble emulación entre los productores por medio de premios de estímulo que se asignan a los que satisfacen en más alto grado las exigencias de una buena producción — EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA: Art. 1o.—) Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se organizará el primer concurso de Tambos que se llevará a cabo entre los establecimientos de la campaña que proveen de la leche a la Capital de la Provincia. Art. 2.o —) Para llevar a la práctica el pensamiento del Poder Ejecutivo, nómbrase una Comisión compuesta de las siguientes personas: El presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe;— El Director de la Asistencia Pública de la Capital,— Un representante de la Industrial de Pasteurización de la leche, que designará el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, encargado principal del control Municipal de la leche, el agrónomo regional del Ministerio de Agricultura en Santa Fe, Un Inspector Veterinario de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero y el Director de esta repartición. Esta comisión se reunirá en la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, funcionará con la asistencia de la mitad mas uno, cuando menos, de sus miembros; establecerá la normas para el estudio y la clasificación de los establecimientos que tomen parte en el Concurso y asignará los premios, siendo su fallos inapelables. Art. 3o. —) Los tamberos que proveen de leche a la ciudad de Santa Fe y que deseen participar de este Concurso solicitarán de la **Comisión del Primer Concurso de Tambos, calle 25 de Mayo 2110**, su inscripción en tal carácter en el Registro que esta organizará y sera llevado por el personal de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero. Só lo se admitirá la inscripción, con opción a premio de aquellos tamberos que ordeñen en término medio un minimum de ocho vacas por día durante todo el año, a cuyo efecto harán la correspondiente declaración al solicitar dicha inscripción. Los que ordeñen menor número, podrán tomar parte en el concurso pero sin opción a premio. La inscripción debe efectuarse desde el 15 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 1927, fecha en que quedará definitivamente cerrado el Registro. Art. 4o.—)A los efectos de lo establecido en el artículo 2o. la Comisión visitará en pleno o por delegaciones de su seno, los tambos inscriptos en el Concurso y se expedirá oportunamente, remitiendo su veredicto y antecedentes al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, antes del 25 de Marzo de 1928 —Art. 5o.—) La Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, prestará el concurso de sus técnicos y otro personal, y medios de estudios disponibles que la Comisión necesitara para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 6.o — Instituyense los siguientes premios para los tamberos que a juicio de la Comisión, más se distingan por los medios materiales con que cuentan y el esmero y cuidados que ponen en la limpieza e higiene de sus tambos y del ordeñe, la sanidad de las vacas lecheras, la limpieza e higienización de los envases y la conservación y transporte de la leche hasta la Capital de la Provincia: 1er. premio: Consistente en la suma de quinientos pesos, diploma y medalla de oro — 2.o Premio: Consistente en la suma trescientos cincuenta pesos medalla de plata y diploma. 3er. Premio, consistente en la suma de doscientos pesos, medalla de cobre y diploma; — Premio, consistente en la suma de Ciento Cincuenta pesos y diploma de mención honorífica. Dichos premios serán discernidos por la Comisión, por orden de mérito de los participantes en el Concurso y la Comisión podrá declarar desiertos, parcial o totalmente, los mencionados premios, si a su juicio ninguno de los concurrentes los merecieran.— Art. 7o.—) Los que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 3o. no pudieran optar a premio, serán citados por la Comisión, si hubiera mérito para ello, en su dictamen el que se dará a la publicidad.

Art. 8o.—) El Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, facilitará a la **Comisión encargada del Primer Concurso** de Tambos los útiles y medios q' resulten necesarios par inspeccionar y clasificar los tambos y en general para el desempeño de la misión que se les encomienda. Art. 9o. —) Los gastos que demande el cumplimiento de este Decreto se imputarán a la partida consignada para Exposiciones y Concursos Agrícolas Ganaderos, en el Presupuesto Vigente. Art. 10) Comuníquese y dése al R. O. Aldao Luis María Urdániz".

Los padrones provinciales

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNION CIVICA RADICAL SOLICITA UNA INVESTIGACION

La Junta Electoral de la Unión Cívica Radical irigoyenista ha presentado ayer el siguiente memorial:

"Señor presidente de la H. Junta Electoral de la Provincia, Dr. Santiago Irigoyen — S/D.

Los que suscriben, miembros integrantes de la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical, en cumplimiento del mandato recibido de sus autoridades partidarias acuden ante esa H. Junta a denunciar y corregir las irregularidades descubiertas en la confección del padrón electoral, a fin de que en conocimiento de las mismas se arbitren los medios para subsanarlos en obsequio a la pureza de las costumbres democráticas y a la exactitud de los registros cívicos que nos toca impugnar.

En cumplimiento del mandato invocado hacemos presente:

1o.—Que la H. Junta Electoral de la Provincia ha confeccionado un padrón de "listas no oficiales" remitido por los encargados de las oficinas enroladoras, funcionarios que carecen de autoridad para emitir instrumentos de esa naturaleza y por lo tanto han colaborado ilegal y clandestinamente en la confección de un documento manifiestamente nulo.

2o.—Que debido a esa colaboración que insistimos en calificar de clandestina y tendenciosa esa H. Junta ha omitido acaso involuntaria pero injustamente a todos los ciudadanos enrolados entre el 31 de julio y 31 de agosto de 1927, acto que importa una flagrante violación de la ley electoral vigente y un agravio gratuito al derecho cívico de los excluídos a quienes es necesario reintegrar al padrón.

3o.—Que debido a esas mismas circunstancias se han omitido también millares de ciudadanos; se han cometido errores de matrículas, de nombres y de clases, en una proporción de más de cuarenta mil ciudadanos y se ha creado en el padrón electoral una situación verdaderamente caótica.

4o.—Que no entramos a calificar la conducta de esa Junta al adoptar o permitir que se adoptasen como base del padrón "listas no oficiales". Nos basta destacar y probar que como consecuencia de la misma han quedado privados del derecho del voto como dejamos dicho millares de ciudadanos para que surja de aquella imputación el calificativo correspondiente.

5o.—Que en nombre de la Junta Electoral de la Unión Cívica Radical que representamos y en nombre de la ley que todos estamos obligados a respetar venimos a exigir de esa H. Junta arbitre los medios necesarios para que sean incluídos en los padrones todos los ciudadanos que han sido injustamente e indebidamente excluidos.

6o.—Que exigimos de esa H. Junta se practique una investigación inspirada en el propósito de aclarar los motivos por los cuales aparecen en el padrón del departamento San Justo ciudadanos radicados y fincados en el departamento San Javier y en el departamento La Capital, ciudadanos de una sección anotados en otra haciendo de este modo imposible el derecho del sufragio.

7o.—Que exigimos así mismo de esa H. Junta un pronunciamiento urgente sobre las cuestiones planteadas porque así lo impone la gravedad de los hechos concretamente denunciados y pedimos a la misma nos indique la fecha en que ha de celebrarse la reunión porque deseamos ser oídos y ofrecer en ese mismo acto los padrones como la prueba inequívoca de las omisiones y errores que se denuncian.

La ley impone, señor presidente, la obligación del voto sancionando finalidades contra aquellos que dejan de ejercitarlos.

Nos encontramos en una situación verdaderamente contradictoria en la que las autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes son las que aparecen como paladines de la infracción.

¿Cómo es posible que el ciudadano obligado a votar lo haga en un padrón donde su nombre ha sido involuntaria o deliberadamente excluído?

La Unión Cívica Radical a cuyo empuje se transformaron fundamentalmente los valores cívicos argentinos mantiene su fe y optimismo en lo que respecta a la pureza y perfeccionamiento de las costumbres políticas y cree que ha de hallar en la Junta que Vd. preside los funcionarios patrióticamente inspirados que sean capaces de hacer del padrón electoral una noble palestra de verdad democrática y no una caja de sorpresas, destinada a burlar el derecho de los electores.

A la espera de un inmediato pronunciamiento saludamos al señor presidente con nuestra consideración distinguida. — Carmelo P. Piedrabuena, Diógenes Antille, Ramón Farías Carpio, Arturo Gandolfo, Pedro J. Bonazzoli".

La terminación del año escolar

SE AUTORIZA LA EXPEDICION DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, se dió ayer el siguiente decreto:

Santa Fe, noviembre 17 de 1927. — Visto el presente expediente y el informe de la Inspección de Escuelas Normales y Especiales y considerando: Que algunos alumnos de las escuelas normales que han aprobado el sexto grado del curso de aplicación, según el promedio anual de sus clasificaciones, solicitan el certificado correspondiente antes de la terminación del año escolar, a fin de inscribirse para rendir como alumno libre el primer año de los colegios nacionales; Que el año escolar de las escuelas normales termina según sus reglamentos el día 30 de noviembre, pero el promedio anual de clasificaciones de los alumnos, determinante de su promoción al curso superior, se computa con anterioridad a esa fecha, y puede establecerse para mediados del mismo mes. Que en estas condiciones, el aplazamiento en la expedición de los certificados puede importar perjuicios a los alumnos y ninguna razón de orden legal ni docente se opone al otorgamiento de un certificado provisorio a los fines de su presentación en los colegios nacionales, se resuelve:

1.o) Autorízase a los directores de las escuelas normales de la provincia para que extiendan certificados provisorios desde el 20 de noviembre en adelante, a los alumnos que según el cómputo total de sus clasificaciones hubieran aprobado el curso y solicitaren formalmente dicho certificado a los efectos de hacerlos valer en otros institutos de enseñanza, para la inscripción en los registros de exámenes. Estos certificados se otorgarán en carácter provisorio y deberán ser canjeados a su debido tiempo por el certificado definitivo.

2.o) Inscríbase, hágase saber y dése le el trámite correspondiente. — Aldao. — Luis M. Urdániz.

La edificación en Santa Fe

Esta capital está en período de transformación completa. Las calles se pavimentan, los terrenos se cubren día a día de edificios y muchas de las casas antiguas son rejuvenecidas por radicales refacciones.

Todo eso Santa Fe lo necesitaba y con estas nuevas edificaciones se nota también la influencia, meritoria desde luego, de edificar algo fuera de lo común.

Aquí y allá vense esfuerzos artísticos realizados con más o menos tino y si en alguna la tendencia vuelve hacia lo ya conocido (el estilo Luis XV Renacimiento, etc. etc.) en otros hay una libertad simpática, cosa de buen gusto — audacia en la simplicidad.

El desligarse de toda regla de estilo es propio de los modernos temperamentos artísticos, pero a los conocimientos de anteriores producciones de arte, saben armonizar unas y otras, sin obligarse a ninguna, formando así la expresión del propio sentir.

En calle Gran [illegible] ha realizado la fachada de su casa [illegible] el gusto propio de un artista y a ella nos referimos como de una edificación fuera de lo vulgar.

Es en forma de petit hotel de líneas agradables, combinadas [illegible]. Tiene algo de romántico con su modesto [illegible] y los dos medallones emergiendo dos cabezas de niños. [illegible] suave arco forma el corazón de la otra parte, proyectando marcada sombra a pesar de su poco relieve.

La fecha 1927, en cifras romanas ha intrigado a más de cuatro, y la figura de mujer colocada entre dos columnas acompañada de dos niños, denotan la intención de recordar la estación en que se hizo el trabajo "Primavera". Todas las esculturas de gratitud han sido hechas con el mismo material usado para revocar. En este trabajo el escultor Cartoccio, secundado por el capataz Luis Veneruz, da muestra de buen gusto y sin duda dará lugar a que otros proyectistas sigan la misma huella; casando lo nuevo con lo bonito.

Es un error creer que todo lo que se produce hoy en arte con la pretensión de novedad, sea en verdad bello.

Es necesario preludiar antes lo bello y a él asimilarlo lo nuevo.